EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 26 de Abril de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.737

LA GRAN FUNERARIA

DE

HONTIYUELO

Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.

Sólo cuseta un real

Pídase en todas las Farmacias

VENTA: *Droguería de la Viuda de Escudero y Cpª.*

Depositarios. Pérez Martín y Cpª. Madrid.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Abonos minerales

Tengo abundantes existencias de superfosfatos, nitrato, potasa, kainita, amoniaco, escorias, etc.

Clases garantizadas y precios económicos.

También puedo servir patatas para siembra de las llamadas encarnadillas finas, que son las que mejor aceptación tienen en todas plazas y mayores precios alcanzan.

Para pedidos dirigirse á Nector Renedo Ortega, Alar del Rey.

El médico militar doctor Tomé Ortiz, recibirá sus enfermos de 2 á 5 de la tarde, en su Clínica Consultorio de enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias*, desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo, que durarán los juicios de revisión ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Venta de casas

Se venden en la calle Mayor principal las señaladas con los números 78 y 90 y en la calle de Barrionuevo la que lleva el número 10 y el solar contiguo á la misma.

También se venden, un landeau y un familiar.

Para tratar con su dueño, Ramón Alonso, calle Mayor pral., 254, prel.

CARTA DE MADRID

Abril 25

Sr. Director:

Tranquilidad en toda la línea. Esta es la nota saliente del día. Estéril resulta, pues, la diaria labor del comentarista, que por mucho que se esfuerza en buscar elementos y materiales con que construir, nada nuevo aprovechable encuentra para llevar à cabo su cometido.

Ni de las conversaciones políticas, ni de la lectura de los fondos de los periódicos, puede deducirse novedad alguna que por su alcance y transcendencia merezca ser anotada entre los asuntos de interés general.

El tema relativo á las negociaciones para el arreglo de Marruecos, sirvió durante varios días, para que las gentes echando á volar su imaginación, emitieran juicios y descifraran conceptos de que sólo la diplomacia puede entender, por la sencilla razón, de que solo en esa esfera se tiene cabal conocimiento del estado en que se encuentra el litigio internacional.

Pero, en fin, ello fué y conste que con esto no aludimos á la opinión imparcial, sino al bando de los que no se avienen á que las cosas marchen bien, que en discutir ese asunto llenaron espacios é invirtieron tiempo á medida de su capricho, al cual hubieron de cercenársele las alas y por tanto cortársele los vuelos al hacer público el presidente del Consejo que estaba dispuesto á desautorizar cuanto se dijera en los periódicos sobre esta cuestión, de lo que no debe hablarse más que aquello que se pondrá en oportuno conocimiento del país por medio de una nota oficiosa.

Careciéndose pues de materia, hubo necesidad de dirigir las miradas á otros puntos y se cayó en la cuenta de que el tema financiero venía como anillo al dedo para dar margen á la fantasía y allá fué para donde fué el gusto de los escritores.

Se habló de la campaña reduccionista del ministro de Hacienda, se puso de manifiesto que determinados ministros, se niegan en absoluto, de manera rotunda y enérgica, à toda modificación en la cifra de gastos que consignaron de antemano, echose á volar la especie de disgustos, dificultades que turbaban la tranquilidad del gobierno, y por si esto fuera poco, anuncian que el señor Navarro Reverter pedía al Banco de España un empréstito de 300 millones, empréstito que no llegaría nunca à cuajar porque de ello no era partidario nuestro primer establecimiento de crédito, que de modo ostensible, habia hecho constar el desagrado y poca simpatía con que acogieron este proyecto del mencionado ministro, que no tardará mucho en desmentir oficialmente cuanto se le había atribuido á propóde este particular.

Apesar de esta rectificación, continúase queriendo sacar partido de los supuestos planes del señor Navarro Reverter, y de su actitud con los demàs ministros para venir á parar en que todo acabará planteándose la crísis.

Mencheta

Indulto á prófugos y desertores

La parte dispositiva del decreto de indulto á desertores y prófugos que ha firmado el Rey es la siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que les hubiesen sido impuestos ó que les pudieran corresponder:

Primero. A los individuos del Ejército y de la Armada que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sometidos á procedimiento como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que no hubieren cometido otro delito.

Segundo. A los declarados prófugos de clasificación y de concentración y á los que en la actualidad se les sigue expediente por ese concepto; y

Tercero. A los mozos que habiéndoles correspondido por su edad no hayan sido incluídos en ningún alistamiento. Es condición precisa para la aplicación de este indulto que los hechos á que se aplique hayan sido realizados antes de la publicación de la vigente ley de Reemplazo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia serán destinados á Cuerpo y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieren ó estén los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la deserción.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios en virtud de los cuales quedan exentos de la penalidad que establece el artículo 31 de la ley de 21 de Octubre de 1896 serán incluídos en el primer alistamiento que se forme con igualdad de derechos y obligaciones que los demàs mozos que figuren en los mismos.

Art. 4.º Los prófugos todos y los mozos no alistados al acogerse á esta gracia podràn solicitar también la redención á metálico, haciendo entrega de 1.500 pesetas por medio de letras de cambio ó resguardos del Banco de España, expedidos á favor de los jefes de las respectivas zonas de Reclutamiento. Se concede el mismo derecho de redención á aquéllos reclutas que aun declarados desertores por la jurisdicción militar ó de Marina, no llegaron á quedar en Cuerpo.

Art. 5.º Se fija en el plazo de tres meses á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, á los mozos que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de seis á los que residan en el extranjero para acogerse á estos beneficios, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los que, ya abandonando las filas, ya dejando de incorporarse á ellas, hayan cometido la deserción con posterioridad al día 8 de Julio de 1909, pertenecientes á los Cuerpos de la guarnición de Melilla, à los de su Cuerpo de operaciones ó á los de aquellos que fueron movilizados con el mismo fin.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si los indultados reincidieren en el mismo delito ó cometiesen algún otro de los consignados en la presente disposición.

Art. 8.º Por los Ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

El impuesto de Consumos

Las poblaciones á las cuales se ha aplicado en el corriente año la supresión del impuesto de Consumos y las cantidades que por consecuencia de dicha supresión deja de percibir el Tesoro, son las siguientes.

Alicante, 68.641 pesetas; Almería; 156.118; Cáceres, 80.000; Castellón 68.862; Córdoba, 446.428; Cuenca, 46.499; Gerona, 56.376; Guadalajara 80.176; Huesca, 59.243; León, 46.829; Madrid, 2.783.518; Málaga, 811.000; Las Palmas 218.600; Lorca, 5.813; Orense, 5.171; Pontevedra, 25.053; Palma de Mallorca, 349.355; Reus, 222.786; Santander, 5.572; Tarragona, 29.957; Valencia, 1.014.133; Zamora, 78.279, y Zaragoza, 667.781. Total 7.326.239 pesetas.

Como además de la ley de supresión del impuesto de Consumos dispuso que en las poblaciones en que se suprima, la Hacienda ceda al Ayuntamiento el 20 por 100 del importe de las cuotas que cobra el Tesoro por las contribuciones sobre la riqueza urbana y la industrial, calcúlase que dicha cesión importa unos seis millones de pesetas en el presente año.

Sumadas ambas partidas, resulta que los ingresos que abandona el Tesoro en el ejercicio actual exceden de trece millones de pesetas, cifra que se elevará bastante en el presupuesto del año próximo por aplicarse á mayor número de capitales la supresión de los cupos de consumos sin sustituir esos ingresos con otros.

LOS BANDIDOS EN AUTO

OTRA FECHORÍA

Un Jefe y un Inspector de policía muertos.

París 24

A la suma de crímenes cometidos en Francia por los bandidos automovilistas, hay que agregar otro no menos terrible, realizado por Bonnot, uno de los sujetos pertenecientes á la banda que la policía viene persiguiendo hace tanto tiempo.

El hecho ha ocurrido esta mañana, y la noticia ha producido intensa emoción en todas partes.

Hé aquí el relato de la trágica escena.

Frente á frente.

Despues de muy minuciosas investigaciones para la captura de los bandidos automovilistas, el servicio de policía de seguridad, había podido encontrar la pista del bandido Bonnot.

Según las indicaciones confidenciales que se habían recibido, el malhechor había sido visto en los alrededores de Ivry.

Se pensó que hubiera podido encontrar refugio en casa de dos anarquistas muy conocidos de la policía, los hermanos Perrín, domiciliados en el número 63 de la calle de París, en dicho pueblo.

El señor Jouin, subjefe de policía, acompañado de los inspectores señores Colmar y Robert, del brigadier Sevestre y del sub brigadier Rohr, se dirigió á las diez y media de esta mañana á Ivry, presentándose en la mencionada casa.

Una vez en ella se presentaron al principal inquilino del inmueble, un tal Gouzy, que tiene en la planta baja una pequeña tienda de mercería.

Los policías le presentaron la fotografía de Bonnot, preguntándole:

—¿Le conoce usted?

—Jamás he visto este sujeto—respondió Gouzy.

El subjefe y los dos inspectores subieron entonces al primer piso. Es de advertir, aunque parezca increíble, que ninguno de ellos llevaba màs arma que su bastón.

Jouin llamó á la puerta y ésta se abrió inmediatamente. En ella apareció, un hombre que no era otro que Bonnot.

A tiro limpio

El subjefe y los dos inspectores penetraron sin vacilar en la habitación, seguros de que tenían delante al sujeto á quien buscaban.

Pero el bandido también los había conocido. Bonnot retrocedió de un salto prodigioso, sacó de su bolsillo una pistola Browing é hizo repetidos disparos sobre el grupo de policías.

El subjefe cayó desplomado sobre el pavimento: uno de los proyectiles le había alcanzado, produciéndole la muerte instantánea.

El inspector Colmar titubeó un instante y cayó también en el suelo. Otra bala, recibida en el pecho, le había herido gravemente.

Bonnot, con serenidad pasmosa y haciendo un esfuerzo formidable, separó bruscamente de su lado al inspector Robert, lanzándole fuera de la habitación.

El policía intentó detenerle en vano, pues el bandido deshízose de él y se precipitó hacia el descansillo de la escalera.

Algunos vecinos acudieron al ruido de las detonaciones y le cerraron el paso. Pero Bonnot, blandiendo su pistola, encaróse altivamente con ellos y les dijo:

—¡Dejadme pasar, ó disparo!

Los vecinos aterrorizados con esta amenaza, se separaron dejando el paso franco.

El bandido se dirigió á una pequeña ventana, la franqueó ágilmente de un salto y se arrojó al patio de la casa.

Una vez allí vaciló un instante, porque una pared separaba al patio de un sendero. Bonnot franqueó con igual presteza el muro y echó á correr libremente por el campo.

Todos se lanzaron en su persecución, pero el bandido llevaba ventaja y no se le pudo dar alcance.

¿Está herido?

Se supone que el bandido debe hallarse herido en el pecho, á consecuencia de la breve lucha que tuvo que sostener con el inspector que quería cerrarle el paso.

Se han encontrado huellas de sangre en el descansillo de la escalera y en el maderamen de la ventana por donde se arrojó al patio.

Detenciones

Los señores Lépine, Hamard, Lasjcouvé, Gilbert y Guichard se dirigieron, inmediatamente de conocerse la noticia, á Ivry, para proceder á la práctica de las primeras diligencias.

El tendero Gouzy ha sido detenido, así como uno de los hermanos Perrín.

Se han organizado activas batidas en los alrededores de Ivry, y la policía rodea al bandido de cerca, creyéndose que se tardarà poco en detenerle.

El inspector Colmar

Al inspector Colmar se le transportó en seguida, con toda clase de precauciones, al hospital del Petit Tory, donde se le prestaron los primeros auxilios.

Se le pudo extraer el proyectil felizmente, pero quedó muy grave, cayendo en el estado comatoso.

Créese que no podrá vivir.

R. BLASCO.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 26

Una caricatura del «Cu-Cut»

En esta Corte ha producido mal efecto una caricatura que publica el periódico catalán el «Cu-Cut».

Una comisión catalana ha visitado al señor Barroso, á quien dijeron que condenaban la injuria y consideraban á sus autores y á quienes la autorizan hijos espúreos de Barcelona, pues sólo agradecimiento tienen los catalanes para los madrileños.

Un descarrilamiento

Las noticias que se tienen del ocurrido ayer en terrenos de la Cortijada de Plateros á 11 kilómetros de Jaen son horrorosas.

La máquina se salió de los rieles describiendo una línea recta,

M.C.D.2022

yendo á empotrarse en un terraplén que se encuentra á tres metros de altura, desde donde cayó, cogiendo debajo al maquinista y al fogonero.

La máquina sufrió grandes desperfectos. Debajo de ella se ve el cadáver del maquinista, que tiene la cabeza completamente mutilada.

En el tren iba un hijo del gobernador de esta Corte que resultó ileso.

En trenes de socorros fueron enviados á la capital los heridos graves.

En un coche de tercera viajaban cuatro guardias civiles conduciendo á dos presos de consideración; hasta ahora solo han aparecido los fusiles y machetes de dos de aquellos, ignorándose la suerte que hayan corrido, así como los presos que llevaban á su cargo.

El telégrafo de la vía ha quedado interrumpido á consecuencia de los destrozos causados.

Los muertos hasta ahora ascienden á dos, tres los heridos graves y varios los contusos.

Campaña republicana

El jefe del nuevo partido reformista don Melquiades Alvarez, se dispone á realizar una campaña de propaganda por provincias que iniciará el día 28 en Baracaldo, terminando por ahora en Zaragoza el 5 del próximo mes de Mayo.

García Prieto y Navarro Reverter

El ministro de Estado conferenció ayer tarde con su compañero el de Hacienda, acerca del presupuesto del Estado que probablemente se rectificará.

Muerte de un bandido

El gobernador de Sevilla comunica que la guardia civil del puesto de Cazalla dió ayer muerte al bandido Rafael Hernández Vignete, en término de Hornachuelos, á consecuencia de haber hecho armas contra la fuerza de dicho Instituto.

Los conspiradores portugueses

Alijo de armas

Comunican de Cambados que el lugar donde se ha registrado el alijo de armas han acudido todos los jefes de carabineros y bastantes fuerzas.

Se han practicado excavaciones, teniendo ya levantadas 93 cajas que contienen 720 fusiles con sus correspondientes accesorios.

Son de fabricación alemana y tienen marcadas las iniciales H. G.

También se han encontrado varias barricas con municiones, rotuladas con la inscripción «Frou-Oeton-Hamburg.

Se calcula que queda por desenterrar el armamento para mil personas más.

Se supone que el alijo fué hecho por el vapor «Magdalena» con nombre inglés, y se añade que este barco ha realizado alijos en todo el litoral de la costa.

El descubrimiento de armas se debe á un capitán y á un teniente de carabineros, á quienes practicando un reconocimiento en la costa, les llamó la atención un reciente movimiento que se notaba en la arena.

En la introducción de tan grande contrabando debieron intervenir numerosas personas, á juzgar por las zanjas que hubo necesidad de abrir para ocultarle.

Asimismo ha causado extrañeza que del suceso no se enteraran los vecinos, dada la visible transformación que se operó en el terreno, delante de sus propias casas.

Han llegado los cónsules portugueses en Vigo y Villagarcía, para enterarse de lo ocurrido.

El desembarco de armas en la playa de San Vicente se verificó durante tres noches, pagándose los jornales á veinti cinco y treinta pesetas.

Se confirma que el barco contrabandista era el inglés «Magdalena Blumenthal», que había sido contratado por una casa alemana.

Hasta ahora no se ha hecho detención alguna relacionada con este asunto

Grandeza de espíritu

En el naufragio del *Titanic* se han dado altos ejemplos de grandeza de ánimo dignos de ser recogidos en una crónica y expuestos á la consideración y respeto del público.

Aquellos hombres, contribuyendo al salvamento de mujeres y niños con desprecio de la propia vida, sacrificándola en beneficio de los débiles, del amor y de la infancia; aquellas mujeres, abrazadas á sus maridos esperando estoicamente la muerte y renunciando á salvarse para correr el riesgo que corriera el compañero de su vida; aquéllos músicos que tocan un vals alegre, un aire de vida, cuando el buque se hunde, para infundir calma y valor á quienes se anegan; aquellos radiotelegrafistas, que no abandonan el aparato hasta que el agua los arranca de sus puestos; aquella oficialidad que dirige el salvamento de los demàs sin pensar en el propio, ejemplos son todos de una abnegación y un sacrificio que levanta el espíritu y le hace formular un juicio acerca de la Humanidad màs noble del que generalmente se tiene.

Y lo que más anima es pensar que quienes dieron esos ejemplos no fueron los de una raza, ni los de una nacionalidad determinada, sino que pertenecían á casi todos los pueblos civilizados y que rivalizeron en desinterés, en heroismo y en grandeza de ánimo en tan angustiosos momentos.

Tales hechos no debieran olvidarse, antes bien, en honra de la propia Humanidad, su conocimiento debe ser divulgado en todos los pueblos y entre todas las clases sociales, para que en todo tiempo se sepa, cuando se presente al hombre como prototipo del egoismo y como representante del mal, que hubo otros hombres que en trances supremos supieron cumplir con su deber con un estoicismo y un espíritu que en nada tienen que envidiar á los más renombrados ejemplos de los tiempos heroicos.

En medio de la inmensidad de la catástrofe, por la que visten luto Europa y América, consuela aquel hecho grandioso, que enseña cuanto pueden un espíritu educado y una voluntad enérgica, sobreponiéndose al propio instinto egoista y dando al mundo un espectáculo que la Historia registrará con letras de oro en sus páginas más grandiosas.

Los momentos de confusión que pudo haber á bordo del *Titanic*, algunos casos aislados de pánico y de salvajismo que quizàs se registraran, no empañan, antes bien, contrastan y agrandan ese cuadro sublime de valor y resignación, en el cual los fuertes salvan à los débiles y se sacrifican con un entusiasmo y una abnegación dignos de imperecedero recuerdo.

Hay que decirlo muy alto: pocas veces podremos sentirnos más orgullosos de ser hombres.

LOS VESTIDOS

Dan tanta ocupación á las señoras los trajes femeninos y tanto que hablar las modas que impone París al mundo todo, que apenas nadie fija la atención en la indumentaria del otro sexo, y no ciertamente porque dejen de imperar, aunque no con la tiranía que avasalla á las damas, las variaciones que se introducen en la confección.

Lo que sí está á la vista es que se tiende á la uniformidad y que son muy contadas las personas, sea cual fuese su condición y estado, que logren eximirse de imitar à la generalidad. Las telas, los dibujos, los colores y luego las formas del corte y de la confección, han de ser forzosamente idénticas, teniéndose por deprimente el usar hoy un traje que ayer fué prototipo de la moda y de la elegancia.

En cuanto á los vestidos para caballero, sin presumir del predominio universal de París para los de señora, dominan en los centros elegantes el corte, forma y tejidos confeccionados en Inglaterra, constituyendo una industria británica de gran importancia, cuyos productos no sólo surten al mercado interior, sino que son objeto de exportación en cantidades considerables à todos los países y en especial á los de Europa y América.

Durante el año último, según demuestra una revista recientemente publicada, el negocio de confección de trajes de caballero con tejidos fabricados en Yorkshire, estuvo sumamente animado.

Hay que tener en cuenta que dichos trajes, aunque nominalmente de lana, son fabricados con tejidos en que entra la lana sólo por una mitad y el resto es algodón y otras materias textiles, siendo en general de peor clase lo que se envía al exterior que lo que se destina al uso dentro del país, pudiéndose calcular que la mitad de la confección se vende en Inglaterra y otra mitad se remite à los mercados extranjeros.

En tales envíos predomina la ropa ya confeccionada, pues los sastres tienen combinado el hacer que la parroquia envíe nota de las medidas y los trajes se cortan y cosen en la fàbrica, mandándolos ya prontos para usarse á la clientela.

Según los datos de las Aduanas, e tráfico de ropas hechas es en Inglaterra de grandísima consideración, lo mismo á la entrada que á la salida, pero la ventaja está decididamente de parte de los sastres ingleses, pues si bien se recibieron en 1911, por ejemplo, ropas hechas para caballeros por valor de 3.980.000 libras esterlinas, las exportaciones se declararon por 8.174.000, de modo que resulta una diferencia á favor de la industria inglesa de màs de cien millones de pesetas.

Lo más digno de mención es que la preponderancia que va tomando el sastre británico fuera de su país, no se debe á un capricho de la moda, que pudiera desaparecer con la misma facilidad que se produce, sino que se trata de un tráfico que desde hace cincuenta años figura en los cuadros estadísticos y en cada uno de ellos en mayor suma que el anterior, sin que se registre un solo periodo en que se reduzcan los envíos. Y, por el contrario, las importaciones de ropas hechas van reduciéndose, siendo muy marcado el descenso en estos últimos años.

Al anotar los envíos clasificándoles por destinos, se vé que el consumo màs importante se desarrolla en el Africa del Sur, á donde se remite más de la tercera parte del total y también Australia es un buen mercado, con un once por ciento.

En las naciones de Europa, Francia es la primera con más de cinco millones de pesetas, siguiendo Alemania con la mitad de esta suma y una lista que comprende casi todos los países de este Continente, y entre ellos España, recibiendo ropas hechas inglesas por valor de ciento cincuenta mil pesetas.

Prescindiendo de otras cifras; bastará añadir que por efecto de haberse establecido importantes industrias de sastrerías en Australia, disminuyen algo los envíos á aquel Continente y, por tanto, que, en conjunto, las colonias inglesas han comprado el año anterior por cinco millones de pesetas menos de lo que adquirieron en el período precedente, pero en cambio los países extranjeros pidieron doce millones de pesetas más, de suerte que el total exportado es mayor que en 1910.

Se explica que los sastres ingleses estén satisfechos del resultado que arrojan estas estadísticas, pues todos los destinos señalan cifras crecientes, prueba de la aceptación que en todas partes tiene el cortador inglés, y da base á la confianza que aquellos muestran, el que la elegancia de su factura, los buenos géneros que emplean en la confeccion y las relaciones con que cuentan, han de procurar mercados cada vez mas amplios que aseguren vida prόpera á una industria que, como se ve por los datos expuestos, ha cobrado importancia extraordinaria.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo,

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Aunque señalada la hora de las once, son las doce y trece minutos cuando se dá la voz de sesión pública.

Al penetrar en el salón nos enteramos que queda aprobada el acta de la sesión anterior, que ocupa la presidencia el alcalde señor Alonso Alonso y toman asiento en los escaños los concejales señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Ortega (A.), Gallego, Fraile, Zarzosa (F.) y Torres.

Despacho ordinario

En éste se aprueban los informes de la comisión de Policía urbana y señor Arquitecto sobre construcción de unos cobertizos para carros en el cuartel de Alfonso XII, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 327 pesetas 47 céntimos.

Dé conformidad con los informes de dicha comisión y facultativo, se denegó à D. Eulogio Tejedor el señalamiento de líneas que solicitaba lindante con una finca de su propiedad, en la Plaza de la Independencia, hasta tanto que presente el plano de las obras que proyecta ejecutar.

Se concedió á don Manuel María Mateo, el permiso que solicitaba para reparar las repisas de los balcones y abrir una puerta en su casa de la Avenida de Rivera.

Pasaron á informe de la comisión de policía urbana y arquitecto, una instancia de don Sebastiàn González, solicitando permiso para colocar unas vitrinas portátiles en las columnas de la casa número 52 y 54 de la calle Mayor principal.

Otra de don Sergio García, en solicitud de permiso para construir una alcantarilla de acometimiento á la general, para servicio de la casa número 19 de la calle de los Herreros.

Y otra de don Modesto Crespo, solicitando autorización para colocar un toldo en la portada de la casa número 33 de la calle Mayor principal.

Se aprobó el acta de alineación del solar de la calle Mayor Antigua, esquina á la plaza de la Independencia.

Se declaran prófugos con arreglo á la vigente ley de Reclutamiento á los mozos del actual reemplazo que no se han presentado á ninguno de los actos à que han sido citados.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría, para atender à las obligaciones del próximo mes de Mayo.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor gobernador militar, dando á aquella las gracias así como al vecindario en general, por la parte que tomó en el acto de la jura de la bandera por los reclutas del regimiento de Talavera.

El señor alcalde dió cuenta del obsequio que en nombre de la Corporación hizo á la tropa, acordándose el pago de imprevistos de los doce cántaros de vino.

El señor Torres indicó que debieran darse las gracias al coronel del regimiento por la gratificación entregada á la banda de música, por su asistencia á los actos de la jura.

Otros asuntos

El señor presidente dió detallada y minuciosa cuenta de la tramitación seguida en el asunto de la casa que ocupan actualmente las oficinas del gobierno militar y zona de reclutamiento, entendiendo que debiera dar se por terminado el contrato, toda vez que la dueña se niega en absoluto á realizar las obras que se consideran necesarias en la finca, para el uso a que está destinada.

Propuso en su vista que se ponga á disposición del Sr. Coronel de la Zona, la cantidad que figura en presupuesto á dicho objeto, á fin de que pueda buscar otra casa que a su juicio reuna las condiciones necesarias.

Indica que para lo sucesivo se interese del ramo de Guerra que al igual que hace en otras poblaciones, abone de fondos del Estado el arrendamiento para aquellas oficinas.

La corporación encontrando conformes las indicaciones de la presidencia las aprobó en todas sus partes.

Se acordó de conformidad con la proposión del señor Alonso Buzón, confeccionar uniformes a los individuos de la banda municipal que carecen de él.

Preguntó el mismo concejal por el estado en que se hallaba una instancia de los propietarios de las calles de San Marcos, Arbol del Paraiso y parte de las de la Mayor antigua, sobre construcción de una alcantarilla, indicándosele por la presidencia hallarse á estudio del Sr. Aquitecto.

El Sr. Ortega (A.) indicó á la presidencia interesara del Sr. Contratista del nuevo puente en construcción, pusiera en condiciones de vialilidad la Plaza de la Independencia, retirando las tierras y escombros allí amontonados y retirara las piedras de la carretera que hacen difícil y peligroso el paso de carruajes por aquel sitio.

El Sr. Presidente le ofreció atender la indicación.

El Sr. Torres, se ocupó de la tala de árboles en el camino de la Fuente de la Salud, asunto que trató en la sesión anterior su compañero Sr. Ortega (D.)

El Sr. Nozal, como presidente de la comisión de policía rural, dijo que ésta acordó la corta en virtud de una comunicación del Director de jardines.

El Sr. Torres indicó que ni la comisión ni el Director supieron lo que hicieron al llevar á cabo la corta.

El Sr. Alonso Buzón dijo que el Director de jardines no tiende màs que à destruir el arbolado, cuando en todas partes sucede lo contrario, celebrándose constantemente las fiestas del arbol, pues no hace mucho propuso también la corta de varias acacias que hermosean uno de los sitios más céntricos de la ciudad.

El Sr. Presidente ofreció enterarse de lo ocurrido con los árboles del camino de la Fuente de la Salud y dar cuenta à la Corporación.

El señor Nozal, en un ampuloso discurso, después de agradecer á la prensa el interés que siempre había demostrado, y aún muy recientemente, interesó de la Corporación se ocupara de que se lleve à cabo la construcción del ferrocarril de Palencia á Guardo, cuyo proyecto se estudió hace mucho tiempo, recabando el concurso y apoyo de nuestros representantes en Cortes.

El señor presidente, después de indicar que de este asunto se había ocupado durante su reciente estancia en Madrid, ofreció no descuidarle, interesando á aquellas personas que le ofrecieron su ayuda.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 26

No habrá crisis antes de que se reunan las Cortes

El Imparcial, en su información política comentando los rumores circulados ayer en los círculos políticos dice que no cree fundados los optimismos del Conde de Romanones, ni verosímil el pesimismo de algunos conservadores, creyendo que el gobierno no abrirá las Cortes á causa de nueva dilación en las negociaciones con Francia.

Entendemos—añade — que los ministros no están satisfechos, pero se resignan y se creen obligados á leer los presupuestos el 1.° de Mayo.

Despues los debates políticos marcarán el rumbo de los acontecimientos.

Y termina diciendo dicho periódico que no hay crisis, ni la habrá antes de que se reunan las Cortes.

Diplomático de viaje

El domingo marchará á Lisboa el marqués de Villalobar, embajador de España en Portugal.

Subasta de una carretera

El ministro plenipotenciario español en Tánger, comunica al Ministro de Estado que el día 20 de Junio se subastará la construcción

M.C.D.2022

de la carretera de Casablanca á Marraket.

Un empréstito de 300 millones

Dícese que ván por buen camino las negociaciones para conseguir que el Banco de España facilite los 300 millones pedidos por el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter.

Graves noticias de Marruecos

Un despacho de Tánger dice que las noticias que se reciben del Gacby, son alarmantísimas.

La mehalla instruída por oficiales del ejército francés ha quedado casi deshecha, pues han desertado 114 ginetes.

La Cruz de Beneficencia para un vigilante

Como recordarán nuestros lectores, el año pasado estuvo á punto de perecer bajo las ruedas de un tren correo, en la inmediata estación de Venta de Baños, un alumno de la Academia de Caballería, el cual sufrió un accidente en el preciso momento en que el tren llegaba á aquella estación, siendo salvado por el vigilante de servicio en la misma don Indalecio Sánchez, el cual, con grave exposición de su vida, logró sacarle de la caja de la vía.

El Sr. Sánchez fué propuesto por su heróico comportamiento, para la Cruz de Beneficencia.

El *Boletín Oficial* de ayer publica un edicto por el cual se concede un plazo de 30 días para que se presenten en el Gobierno civil cuantas personas presenciaron el accidente á fin de que declaren en pró ó en contra de la propuesta para dicha distinción. En aquella ocasión digimos que el señor Sànchez era acreedor á tal distinción y hoy insistimos en lo mismo, pues creemos que debe premiarse á un hombre que con gran altruismo, digno de encomio, supo salvar la vida á un semejante con grave peligro de la suya.

EL MOTIN DE CASTROMOCHO

Parece ser que los rumores alarmantes circulados días atrás, relacionados con diferencias surgidas entre el vecindario de aquella villa y la Empresa contructora de los ferrocarriles secundarios, no ha tenido la importancia que en un principio se creyó, y tales diferencias han desaparecido gracias al tacto de la Empresa que ha construído la rampa que solicitaban los vecinos de Castromocho.

Respecto al homicidio que anteayer ocurrió en esa villa, es un caso aislado y no tiene relación alguna con aquellas.

Hoy se nos dice que el capataz, que mató de un tiro al infeliz Esteban Castañeda, obrero de los ferrocarriles secundarios, fué objeto de malos tratos por parte de varios obreros, entre e los el muerto, los cuales le arrojaron à una acequia proxima al lugar donde trabajan.

El capataz, al salir del agua, fué acometido por los obreros que le tiraron varios viajes con navaja, viéndose precisado, saliendo en su defensa, de echar mano à un revólver, con el que hizo varios disparos con ánimo de amedrentarles y no de causar un mal tan grave.

***

El Sr. Gobernador civil, Fiscal de la Audiencia, sustituto Sr. Alvarez Carreras, el oficial del Gobierno Sr. Astray y el jefe de la policía de Venta de Baños, que se trasladaron ayertarde en tren especial que á su disposición puso la Empresa contructora de los ferrocarriles secundarios á la villa de Castromocho, encontraron esta en estado pacifico, sin que se advirtiera la agitación de que tanto se hablaba en esta capital ayer mañana.

Paradojas

El protectorado

Mariano de Cavia ha buscado inútilmente en los diccionarios españoles y franceses lo que la palabra protectorado quiere decir. Y no hallando una explicación bastante clara en los sendos diccionarios de las Academias respectivas, Mariano de Cavia habla de ellas y de los sabios miembros que las componen, con su ironía habitual.

Por esta vez, creo yo, que el mordaz periodista muestra una inquina excesiva para con tan doctos varones y tan dignas Academias. Las palabras sirven para dar una idea de las acciones. Cuando una acción es clara y precisa podemos bautizarla, definirla: pero ¿cómo hacerlo cuando no lo es?

Protectorado, deriva del verbo proteger. Empíricamente pudiéramos decir que es el acto ó serie de actos protectores que se atribuye el sujeto: un Estado en política internacional. Acto ó serie de actos amorosos, benignos, paternales, de auxilio y ayuda en favor de quien los necesita. Protección, implica benevolencia, desinterés, generosidad, altruismo, una serie de virtudes, en fin, propias de los seres ó entidades fuertes y de moralidad indiscutible.

Ejercer un protectorado es practicar el bien. Pero los diplomáticos y los estadistas son y han sido siempre unos gramáticos deplorables; unos enemigos de la gramática y aun de la palabra como medio de expresión; gente de escasa inventiva, no saben inventar palabras, pero saben prostituirlas. Y así fué como un día admitieron en su vocabulario la palabra protectorado. Una vez admitida, nada más fácil que cambiar su significación, ó hacerla vaga, confusa, diplomática.

Los diplomàticos y estadistas italianos y franceses, por ejemplo, saben que protectorado significa acción ó acto de proteger; pero proteger diplomàticamente. Y diplomáticamente, proteger á un pueblo débil é infeliz significa: primero, diezmarle á cañonazos; después, dominarlo, gobernarlo y explotarlo. En Trípoli y en Marruecos hay riquezas ocultas que no pertenecen à Italia ni á Francia, pero que las codician. Los diplomáticos creyeron llegada la oportunidad de apropiárselas. Siendo los más fuertes, ambos paises podían hacer lo que en tales casos hacen los bandoleros; pero la palabra bandidaje es demasiado expresiva y brutal. El diccionario define perfectamente la palabra.

¿Qué hacer? ¿Desistir por escrúpulos gramaticales? Nunca. Dieron al acto la palabra protectorado, vaga, imprecisa y aun generosa por su raíz, y llevaron adelante la empresa.

Los turcos y los moros ya saben hoy lo que no saben los académicos de la lengua. Pregúnteselo Mariano de Cavia y sabrá una precisa definición. En cuanto a los académicos, bien hará el distinguido periodista si les deja en paz. La Academia fija, limpia y da esplendor à los idiomas. ¿Cómo quiere que fije, limpie y dé esplendor á una palabra de *argot* diplomàtico cuya equivalencia solo puede hallarse en los diccionarios de *argot* criminal?

MAX

ESTO SE LO LLEVA LA TRAMPA

Todo ciudadano, que mire las cuestiones bajo el punto de vista, sin apasionamientos políticos convendrá en que la situación del Gobierno es muy difícil y que su estancia en el poder es tal vez menos duradera de lo que algunos creen.

Así lo cree la prensa madrileña, y de igual manera pensará quien, recapacitando un poco, se fije en lo que ha hecho el jefe del Gobierno en su paso por el poder.

Las divergencias que reinan en el seno del Gobierno y el pugilato entablado entre dos ministros, son datos muy significativos para asegurar sin temor á equivocarse, que esto se lo lleva la trampa, quizá antes de lo que muchos se creen.

Prescindiendo por completo del credo político del Sr. Canalejas, y olvidando aquellas libertades que dijera en correrías de propaganda política, ¿qué cosa práctica ha hecho el Sr. Canalejas en el tiempo que lleva en las altas esferas gubernamentales?

La agricultura, fuente de riqueza de esta desolada meseta castellana, perece irremisiblemente por culpa de ineptos gobernantes que no supieron ó no quisieron dictar leyes de protección para los cereales.

Los obreros emigran á las repúblicas americanas en busca de trabajo, que no encontraron en el solar patrio; y el maestro se muere de hambre.

En España no pueden vivir más que los adinerados y los funcionarios públicos de categoría superior, que se pasan el día en la oficina leyendo el periódico á cambio de miles de pesetas anuales.

Para esos es la vida, y aquel que tenga fincas rústicas, de las que forzosamente tenga que sacar para las necesidades apremiantes de la vida, está perdido.

Por eso no nos causa extrañeza los rumores de una crisis que se avecina, todo cuanto ha hecho el gobierno se ha reducido á sostener una guerra que nos cuesta muchos millones de pesetas, y que nos llevará á la ruina.

Y siguiendo esta norma de conducta, el señor Canalejas, caerá estrepitosamente, quien sabe si antes de lo que se cree, no resultando difícil, que el mismo día que se presente á las Cortes, presente la dimisión.

Mientras tanto aguardemos tranquilos y leamos los relatos de la prensa, con obreros que emigran, maestros que mueren de hambre, etc., etc.

En fin, que caminamos al caos, sin que nuestros gobernantes traten de evitarlo.

Rodolfo de Arecibo

NOTICIAS

Mañana publicará el *Boletín Oficial* una lista de los señores Jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su resolución en el cuatrimestre próximo.

Al vecino de Husillos Obdulio Abad Peláez, le robaron en la madrugada del miércoles, de la cuadra de su casa, una pollina de cinco años violentando el ladrón la puerta.

La guardia civil practica gestiones para descubrir al caco creyéndose que pronto caerà en manos de aquélla.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de concejal don Vicente Arangüena.

Anoche promovieron un monumental escándalo en una casa de lenocinio varios sujetos que se encontraban en lamentable estado de embriaguez.

Otros individuos que también sufrían los efectos del mosto, empezaron anoche á gritar en la plaza Mayor, armando una trifulca de las que hacen época.

Audiencia

Se ha celebrado hoy el juicio oral de una causa instruida en el Juzgado de Baltanás por lesiones por imprudencia temeraria contra el vecino de Palenzuela Ambrosio Delgado Autolín.

El Sr. Fiscal, después de practicada la prueba, retiró la acusación que provisionalmente había formulado, interesando la absolución del Ambrosio con las costas de oficio, pidiendo que se declarase falta el hecho de la competencia del Tribunal municipal.

Defendía al procesado el Letrado don Octaviano Santoyo Anaya.

Los republicanos

Mañana sábado, á las siete y media de la noche se celebrará en el Centro de la Juventud republicana instructiva, Mayor Antigua 82, una reunión á la que se invita á todos republicanos, sin distinción de partidos, para tratar cuestiones importantísimas de política local y nacional.

Según se nos dice, la reunión tendrá por objeto principal, la unión de los republicanos palentinos, como últimamente se hizo en León para enseguida emprender una campaña de propaganda por varios importantes pueblos de esta provincia.

CASA ESPECIAL

para lutos.—Selecto surtido.—Negros inalterables. —Mantos, velos, crespones.—Grandes fantasías en cortes extranjeros. M. POLO. Mayor 91.

Doctor G. M. Cuena
Consulta de 11 á 1
Mayor Principal, número 32, 2.º

SUBASTA

El día 28 del corriente (domingo) y hora de once á once y media de la mañana, se venderà en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don Juan Pérez Domínguez, una casa sita en esta ciudad y su calle de Zapata, señalada con el número 23, bajo el tipo de *nueve mil pesetas* y en el concepto de libre de cargas, no admitiéndose postura que no cubra la tasación.

LAS FLORES es mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

Doctor NAVARRO
Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consult de 12 á 4
Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

GRAN RESTAURANT DE ROMA
—: DE :—
Manuel Rodríguez
Valladolid
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
coche de la casa á todos los trenes.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes,** que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal; el apetito renace,** las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece **la Leucorrea,** si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos,** y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno,** que además cura el **raquitismo y linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento,** pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Boletín Religioso

Sábado.—Santo Toribio de Mogrovejo y San Pedro Armengol.

MERCADOS

Palencia, 26.—Ayer tarde se inició la lluvia que con gran contento de los labradores no ha cesado de caer durante toda la noche, poniendo las tierras en condiciones de poderse trabajar, si bien hace falta más agua para asegurar del todo la próxima cosecha.

A las nueve de la mañana el sol quiere abrirse paso entre las nubes y la lluvia parece haberse alejado.

Los precios siguen igual pagándose la fanega de trigo, á 40 reales, centeno á 31'50, cebada á 22'50 y avena á 15'50.

—

Valladolid, 25.—Hay buena tendencia y hoy la oferta de trigo en la plaza se hace á 42'75 y Rioseco á 40'75.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas pagadas á 41'50 y por el Arco 50 á 41'50.

Se pretende aquí por el centeno á 34 y en Peñafiel á 31'50

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 33.

Piden por la cebada á 25 y se neta alguna demanda.

Ceden avena, á 18 reales.

—

Rioseco, 25.—Entrada de hoy 300 fanegas de trigo que se pagó á 40 rs. con tendencia sostenida. Las ofertas en partidas se hacen á 40'75. Tiempo bueno.

—

Arévalo, 25.—La entrada al mercado fué de 1800 fanegas de trigo y ventas en partidas se han hecho 8 vagones de 41 á 41'50 rs. según clases. Exportáronse 24 vagones de trigo para Barcelona y Asturias. Se cotiza trigo superior á 41'50 íden corriente á 40'50, centeno á 30, cebada á 24, algarrobas á 27, tendencia firme. Han salido para Francia 6 vagones de lana negra entrefina. Los campos mejorando. Se hacen bien las labores de primavera.

—

Saldaña, 25.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 36 rs., cebada á 28, centeno á 32, avena á 20, yeros á 40 titos á 36. El precio de las patatas es de 3 á 4 reales arroba, el del vino es de 16 á 18 reales cántaro.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado de los campos, regulares.

—

Barcelona, 25.—Vendido trigo de Huete, á 42 rs.; Avila á 41'00; San Estéban rojo á 40'50. Llegaron 20 vagones trigo, 7 harina, y 2 cebaba.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 26

¿Posición atacada?

El jefe del Gobierno ha desmentido el telegrama que publicaba un periódico, en el que se decía que los moros habían atacado una posición nuestra, cerca de Larache.

La verdad de lo ocurrido—dijo Canalejas—es que las cábilas atacaron la posición francesa de Marabat, inmediata al monte Falló, oyéndose en nuestras posiciones gran tiroteo.

Nosotros—añadió el presidente—nos llevamos muy bien con los moros de aquella zona.

Se han enviado á Alcázar 350 hombres de refuerzo, y hoy salen igual número de Algeciras para Larache.

De política, nada

El Sr. Canalejas nos ha dicho que de política no hay nada.

Antes de que se reunan las Cortes, nos reuniremos los ministros en Consejo, para tratar del proyecto de las Mancomunidades y de otros asuntos.

Agitación en Marruecos

Un despacho oficial de Melilla, dice que continúa la efervescencia de días anteriores y que sigue aumentando la harca con gentes del interior.

Ha llegado al zoco de Zebuya, un afamado santón procedente de la parte de Tazza, pregonando acudan á la jarca todos los que tengan armamentos.

Añade el general Aldave que le aseguran que el Mizzian excita á los indígenas para que acudan en su ayuda, y termina diciendo que no ocurre más novedad.

De reemplazo

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra ordena quede en situación de reemplazo, el comandante de Infantería, oficial mayor de esa Comisión Mixta de reclutamiento.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada.

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — — Herrería artística —
— Carpintería de armar — — *Rejas balcones balaustrados* —
Muebles.—Altares *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.--Sífilis.-Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida„

Miliares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias á estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**. pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita., úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi**, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado**, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTE..IA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.—Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30**, entresuelo.—**BARCELONA.**

EMULSIÓN PRADA

de

Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 1'50 PESETAS

JOYERIA DIEZ

!!Ahí está el „JUVENIA"!!

Mayor pral., 70.--PALENCIA

Almacén

Se arrienda espacioso, Mayor Antigua, núm. 153.

Da án razón, Severiano Gadea, calle Rizarzuela, núm. 21.

SE VENDE

Perteneciente de una tienda, por dejarla su dueño, 13 pellejos para vino, de cabida de cuatro cántaros y medio á cinco cada uno, seminuevos, y una zafra para aceite de 60 á 70 arrobas, también seminueva, con su llave, de bronce y su tapa.

También se venden ciertos artículos pertenecientes á tienda.

Para tratar con su dueño Juan Dueñas. en Magaz.

Gran mercado

de ganado vacuno, lanar y cabrío en Torquemada, desde primero de Mayo todos los sábados como en años anteriores.

CASA Y COLMENAR EN VENTA

El día 28 del actual y hora de las 12, se venderán en pública subasta en la Notoría de D. Aniamo Mase, San Juan 31, una casa sita en la calle Estrada núm. 23 de esta ciudad y un colmenar con sus tierras en campo de esta dicha ciudad, propiedad de D.ª Angeles y D.ª Filomena Campo de Medina, por el precio y condiciones que están de manifiesto en expresada Notaría.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

Estuches de papel y tarjetas de visita

Alonso Hijos.--Mayor principal, 71.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Trade Mark Registered.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

PAGOS

DEL

Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades

HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770. **Vencimientos: 52.159.**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.— BARCELONA

AGENCIA GENERAL

Alcalá, 49.-MADRID.-Alcalá, 49

Delegado en Paencia: **Hijos de Valentín Calderón**

Inspector: DON MIGUEL NISTAL.—León

(Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos

á cotización fija graduada

Legalmente constituída, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que a citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado

caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda c'ase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 á 254, Garage de Automóviles.—Palencia.

M.C.D.2022